

Aviso No. 0035-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JOSE VICENTE ESPAÑA BRAVO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0035 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de solicitud de matricula nueva de acueducto en la siguiente dirección: Carrera 30º No. 13º-10 Barrio San Ignacio.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0035 del día 24 de febrero de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfaltico, longitud 0.70 mts, ancho 1.00 mt y, espesor 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0035 del día 24 de febrero de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>fres</u> (3) días del mes de <u>mare</u> de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZÓ PAZ Secretario de Planeación Municipal

BCC Proyectó

Alejandra Delgado Noguera Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Diana Cristina Martinez Villacres

Jefe Oficina Jurídica